

Consideraciones Sobre la Posesión Demoníaca

Los poderes demoníacos asaltaron a la iglesia en el primer siglo y, presumiblemente, continúan haciéndolo en esta época. A la luz de ésto, ¿no es válido y necesario el ministerio carismático del exorcismo?

Echar fuera a los demonios es ciertamente una característica central de la actividad carismática, pero, en realidad, se contrapone a muchos pasajes de la Escritura. Para comenzar, la Biblia enseña que desde el advenimiento de Cristo, las personas no pueden ser poseídas por demonios *contra su voluntad*, sino sólo como el resultado de su intervención y cooperación voluntarias con el mundo de los espíritus. Así, la posesión demoníaca se ha visto grandemente reducida en frecuencia, y está virtualmente confinada a los círculos dedicados al ocultismo.

Sin embargo, los carismáticos ven posesiones demoníacas por todas partes, y expulsan demonios fuera de personas que no manifiestan ninguno de los 'síntomas' presentes en las descripciones bíblicas de posesión, aparte de la reacción histérica 'programada' que es vista algunas veces en adherentes carismáticos que están siendo exorcizados.

Brevemente, el caso bíblico en contra de la posesión demoníaca 'involuntaria' es como sigue:

- 1) Jesús enseñó que Su venida conduciría a un severo cese de los poderes de Satanás para poseer a las almas (Lucas 11: 20-22; Juan 12: 31).
- 2) Los propios demonios estaban conscientes del inminente fin de su libertad para poseer almas (Lucas 8: 28; Marcos 1: 24).
- 3) Se describe a los demonios como estando bajo cautiverio a partir del Calvario, pues Cristo los ha despojado de su poder irrestricto para poseer las mentes y las almas de las personas (Efesios 4: 8; Salmo 68: 18).
- 4) Ninguna abierta manifestación de Satanás (ni de los demonios) será permitida sino hasta el fin de los tiempos. Él debe operar principalmente recurriendo al sigilo y a la clandestinidad y hacerlo por medio de la tentación y de las mentiras. El diablo es forzado a permanecer invisible en su operación. Ese no sería el caso si a los

demonios les fuera permitido “encarnarse” virtualmente en grandes números de personas y hacerlo a su capricho (2 Tesalonicenses 2: 6-8).

5) Las actividades realizadas por los demonios son descritas de manera bastante concisa en varios pasajes del Nuevo Testamento, y la ocupación de las almas no es una actividad registrada. Ellos mienten, tientan, provocan discordia en la iglesia, hacen la guerra a la iglesia, persiguen y buscan constantemente plantar doctrinas falsas (por ejemplo: 1 Timoteo 4: 1; Santiago 3: 14-15; 1 Juan 4: 1-6; Apocalipsis 12: 17).

6) Nosotros tenemos ciertamente el *registro* de los exorcismos que fueron realizados como señales milagrosas por el Señor y Sus apóstoles, pero no hay ni una sola palabra de *mandato* o de instrucción que fuera dirigida a los ministros ordinarios y a los creyentes, dándoles autoridad para exorcizar demonios. Tampoco se menciona nada en las Epístolas Pastorales, ni en los extensos pasajes de *Romanos, Gálatas y Efesios* que tratan con la actividad satánica y con la tentación.

Concluimos que la posesión demoníaca es una forma comparativamente rara de la tragedia humana. Si fuéramos confrontados con un raro caso de posesión, ¿qué deberíamos hacer? Deberíamos seguir el principio de que Cristo, el Señor, es el único capaz de liberar al alma explotada y poseída, y debemos exhortar a esa persona a que acuda a Cristo para ser liberada. ¡Somos tan incapaces de liberar a un alma poseída por el demonio, como de regenerar a un alma! Nosotros no podemos *hacer* nada, excepto exhortar a hombres y mujeres que acudan a Cristo –el único Sumo Sacerdote- para *todas* las aflicciones del alma.

Ningún creyente debería arrogarse para sí los poderes sacerdotales de Cristo, buscando efectuar algún tipo de liberación. Ningún creyente debería intentar interactuar personalmente jamás con un demonio, pues hacerlo es una grave violación del mandamiento de Dios que prohíbe comerciar y dialogar con las fuerzas de las tinieblas (Levítico 20: 27; Deuteronomio 18: 10-12).

La enseñanza del Nuevo Testamento es que nuestra lucha contra Satanás y sus huestes es un conflicto *indirecto*. Nosotros no tocamos, ni sentimos, ni hablamos, ni nos enfrentamos *directamente* con el enemigo, sino que luchamos usando la armadura y el armamento que Dios provee (ver Efesios 6: 10-18).

Cuando nos tienta, nosotros debemos practicar los deberes espirituales que nos protegen, y nos defendemos, no repartiendo golpes verbalmente a los demonios, sino esparciendo el Evangelio y ganando así los corazones de hombre y mujeres.

Muchos sanadores carismáticos piensan que el exorcismo es una parte necesaria de la actividad de sanar, porque Satanás (o algún demonio opresor) está detrás de toda enfermedad. Pero en ninguna parte del Nuevo Testamento se dice que Satanás o los demonios son responsables de la enfermedad, excepto en el caso de aquellas personas que fueron plenamente poseídas por el demonio. En todos estos asuntos la 'nueva teología' de los maestros carismáticos es extremadamente superficial y los jóvenes creyentes necesitan ser advertidos de ello.

¡Tenemos que recordar que la principal actividad de los demonios en contra del pueblo de Dios ahora es inficionar las iglesias con doctrinas inventadas por demonios! ¡Qué terrible ironía es que mientras Satanás obre sin obstáculos esparciendo la falsa enseñanza, muchos miembros del pueblo de Dios estén combatiendo en la batalla de hace 2,000 años 'echando fuera' a demonios imaginarios!

Tomado de: *El fenómeno carismático*, de Peter Master y John C Whitcomb, Capítulo 16, The Wakeman Trust, Londres.
Traducción de Allan Román